



17 DE AGOSTO

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTÍN

“Seamos libres, lo demás no importa nada”

JOSÉ DE SAN MARTÍN



FOTO: MARTÍN FERNÁNDEZ

EN CONSONANCIA CON SU IDEARIO INDEPENDENTISTA, SAN MARTÍN DECRETÓ LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS EN EL PERÚ: “TODOS LOS HIJOS DE ESCLAVOS QUE HAYAN NACIDO Y NACIEREN EN EL TERRITORIO DEL PERÚ DESDE EL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN QUE SE DECLARÓ LA INDEPENDENCIA, COMPRENDIÉNDOSE LOS DEPARTAMENTOS QUE SE HALLEN OCUPADOS POR LAS FUERZAS ENEMIGAS Y PERTENECEN A ESTE ESTADO, SERÁN LIBRES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS QUE EL RESTO DE LOS CIUDADANOS PERUANOS, CON LAS MODIFICACIONES, QUE SE EXPRESARÁN EN UN REGLAMENTO SEPARADO”.

Hacia 1811, San Martín renunció al Ejército español y, previo paso por Londres, se embarcó hacia Buenos Aires. Luego de vencer en San Lorenzo (1813) fue nombrado gobernador de Cuyo (1815), desde donde organizó el ejército Libertador que cruzó los Andes en el verano de 1817. El triunfo en las batallas de Chacabuco (1817) y de Maipú (1818) aseguró la independencia de Chile. Tres años después, inició la expedición a Perú, para proclamar en Lima en 1821 la Independencia de ese país. Junto con Bolívar, Sucre, Artigas y O’ Higgins, San Martín es ejemplo de aquellos que pusieron sus dotes militares al servicio de las ideas revolucionarias que guiaron la emancipación sudamericana.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

www.me.gov.ar